

Subpunto

1. Actividad curricular

1.1. Indique la denominación de la actividad curricular.

Derecho del Trabajo y la Seguridad Social

1.2. Indique las carreras que se presentan a acreditación en cuyos planes de estudio se incluye la actividad curricular.

| Carrera | Plan de estudios | Orientación | Carácter | Duración del dictado |
|---------------------------|------------------|-------------|-------------|----------------------|
| Contador Público Nacional | 2003 | | Obligatoria | Cuatrimestral |
| Contador Público Nacional | 2019 | | Obligatoria | Cuatrimestral |

1.3. Laboratorios vinculados a la actividad curricular. ([Ver ficha del ítem seleccionado](#))

Laboratorio

No hay información disponible.

Subpunto

2. Programa analítico

2.1. Seleccione del listado de anexos de cada carrera relacionada el o los que correspondan al programa analítico de la actividad curricular.

En el caso de Espacio Final de Integración (PPS) vincular también el reglamento o normativa que lo regula.

| Carrera | Tipo de documentación | Órgano emisor | Descripción | Número |
|---------------------------|-----------------------|---------------|---|--------|
| | | | | |
| Contador Público Nacional | Resolución | Decanal | Aprueba Planificación de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la carrera CPN Plan de Estudios 2003-SEDE SALTA | 131/14 |
| Contador Público Nacional | Planificación | Archivo PDF | Contenidos programáticos y planificación de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la carrera Contador Publico Nacional Plan de Estudios 2019-SEDE SALTA | - |

Subpunto

3. Clasificación y carga horaria

Seleccione cada plan de estudios a los que la actividad curricular esté vinculada de la lista desplegable y complete la información solicitada por cada uno de ellos. Una vez finalizada la carga, haga clic en Guardar antes de seleccionar otro ítem en la lista.

El listado se obtiene a partir de la información completada en el [Punto 1.2](#) de esta ficha.

Plan de estudios:

Contador Público Nacional - Plan 2003 - Obligatoria

3.1. Carga horaria de la actividad curricular.

3.1.1. Clasifique la actividad curricular en función de sus contenidos según su pertenencia a las distintas áreas temáticas y complete el siguiente cuadro indicando su carga horaria total en horas reloj (no usar horas cátedra).

Si la actividad curricular incluye contenidos correspondientes a más de un área, estimar la carga horaria parcial destinada al dictado de contenidos de cada área y, en ese caso, tener presente que la suma de las cargas horarias parciales debe coincidir con la carga horaria total de la actividad curricular.

Si la actividad curricular incluye el dictado de contenidos diferentes de los señalados para estas áreas temáticas en la Resolución Ministerial, indicar la carga horaria destinada a su dictado en Otros contenidos.

| Área temática | Carga horaria total | | |
|--|---------------------|---------------|-------|
| | Presencial | No presencial | Total |
| Contabilidad e impuestos | 0 | 0 | 0 |
| Jurídica | 60 | 0 | 0 |
| Administración y tecnologías de la información | 0 | 0 | 0 |
| Economía | 0 | 0 | 0 |
| Humanística | 0 | 0 | 0 |
| Matemática | 0 | 0 | 0 |
| Contabilidad e impuestos | 0 | 0 | 0 |
| Jurídica | 0 | 0 | 0 |
| Administración y Tecnologías de la Información | 0 | 0 | 0 |
| Economía | 0 | 0 | 0 |
| Humanística | 0 | 0 | 0 |
| Matemática | 0 | 0 | 0 |
| Subtotal | | | 0 |
| Espacios de distribución flexible | | | |
| Espacio final de integración (PPS) | 0 | 0 | 0 |
| Otros contenidos | 0 | 0 | 0 |
| Carga horaria total | 0 | 0 | 0 |

3.1.2. Complete el siguiente cuadro indicando la carga horaria total destinada a las actividades de formación práctica en horas reloj no use horas cátedra), asignándola al área a la cual corresponde la formación o a otros contenidos.

Si las actividades de formación práctica contribuyen a la integración de aspectos teóricos y prácticos de mas de un área, estimar la carga horaria parcial destinada a cada una de ellas; en ese caso, la suma de las cargas horarias parciales debe coincidir con la carga horaria total de formación práctica de la actividad curricular.

| Área temática | Carga horaria práctica | | |
|--|------------------------|---------------|-------|
| | Presencial | No presencial | Total |
| Contabilidad e impuestos | 0 | 0 | 0 |
| Jurídica | 0 | 0 | 0 |
| Administración y tecnologías de la información | 0 | 0 | 0 |
| Economía | 0 | 0 | 0 |
| Humanística | 0 | 0 | 0 |
| Matemática | 0 | 0 | 0 |
| Contabilidad e impuestos | 0 | 0 | 0 |
| Jurídica | 0 | 0 | 0 |
| Administración y Tecnologías de la Información | 0 | 0 | 0 |
| Economía | 0 | 0 | 0 |
| Humanística | 0 | 0 | 0 |
| Matemática | 0 | 0 | 0 |
| Subtotal | | | 0 |
| Espacio final de integración (PPS) | 0 | 0 | 0 |
| Otros contenidos | 0 | 0 | 0 |
| Carga horaria total | 0 | 0 | 0 |

3.1.3. Especifique los ámbitos donde se desarrollan las actividades de formación práctica a las que se hace referencia en el punto anterior (Ejemplo: aulas, seminarios, laboratorios/unidades de enseñanza práctica, campos/experiencias in situ).

-

3.1.4. Indique en cuál de las siguientes modalidades se realiza la PPS: Pasantías, becas de trabajo o proyectos de investigación aplicada; experiencia laboral equiparable; seminarios de práctica profesional o talleres.

3.2. Indicar la carga horaria semanal dedicada a la actividad curricular y, en particular, a las actividades de formación práctica. Si la actividad curricular no incluye actividades de formación prácticas todas las semanas, estimar el promedio. Las cargas horarias se deben indicar en horas reloj (no usar horas cátedra).

Presencial No presencial

Carga horaria semanal total

4

0

Carga horaria semanal destinada a la formación práctica

0

0

Subpunto

4. Cátedras

Tilde la casilla si la actividad curricular se dicta en mas de una cátedra:

4.1. Complete el siguiente cuadro con la información solicitada de la cátedra en la que se dicta la actividad curricular.

Tilde la casilla si la cátedra se dicta fuera de la unidad académica:

Subpunto

5. Bibliografía

Complete la información del cuadro para cada cátedra que figura en la lista desplegable. El listado de cátedras se genera automáticamente a partir de la información cargada en el [Punto 4 de la ficha de actividades curriculares](#).

Cátedra:

Cátedra única ▼

5.1. Si la actividad curricular posee bibliografía específica complete los datos que se solicitan a continuación.

| Título | Autores | Editorial | Ejemplares disponibles | Año de edición |
|---|--|------------------|------------------------|----------------|
| LECCIONES DEL DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA ESTUDIANTES DE Cs. ECONÓMICAS | MAZA, Miguel A. Coordinadores GARBERRI CECILIA y GUERRERO AGUSTÍN | ERREIUS | 0 | 2017 |
| Ley de Contrato de Trabajo Comentada | Ojeda, Raúl | Rubinzal Culzoni | 6 | 2011 |
| Ley de Contrato de Trabajo Comentada | Fernández Madrid, Juan Carlos | LA LEY | 3 | 2012 |
| Leyes Fundamentales de Trabajo Trabajo y Seguridad Social | Fernández Madrid, Juan Carlos- Caubet A. Caubet, Amanda | La Ley | 5 | 2014 |
| Leyes Fundamentales de Trabajo Trabajo | Fernández Madrid, Juan Carlos- Caubet A. Caubet, Amanda | La Ley | 5 | 2014 |
| Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social | GRISOLIA, JULIO | De Palma | 0 | 2012 |

5.2. Si la actividad curricular no se dicta en la Universidad indicar donde se encuentra disponible la bibliografía, señalando la denominación del lugar (Instituto, facultad, Universidad) dirección, localidad y provincia.

La asignatura se dicta en el ámbito de la universidad.

Subpunto

6. Equipo docente

Complete la información del punto para cada cátedra que figura en la lista desplegable. El listado de cátedras se genera automáticamente a partir de la información cargada en el [Punto 4 de la ficha de actividades curriculares](#).

Cátedra:

Cátedra única ▼

6.1. Responsable a cargo de la actividad curricular.

Seleccione del listado de docentes el nombre y apellido del responsable.

Apellido y nombres:

6.2. Profesores y auxiliares graduados.

El listado de profesores de y auxiliares graduados de la actividad curricular se genera automáticamente a partir de las vinculaciones al cuerpo académico.

6.3. Indicar la cantidad de auxiliares no graduados y de otros docentes como profesores terciarios, técnicos, etc. agrupados según su dedicación.

| Dedicación | Auxiliares no graduados | Otros docentes | Total |
|--------------------------|-------------------------|----------------|-------|
| Menor o igual a 9 horas | 0 | 0 | 0 |
| Entre 10 y 19 horas | 0 | 0 | 0 |
| Entre 20 y 29 horas | 0 | 0 | 0 |
| Entre 30 y 39 horas | 0 | 0 | 0 |
| Igual o mayor a 40 horas | 0 | 0 | 0 |

6.4. Indicar la cantidad de auxiliares no graduados y de otros docentes como profesores terciarios, técnicos, etc. agrupados según su designación.

| Designación | Auxiliares no graduados | Otros docentes | Total |
|---------------------|-------------------------|----------------|-------|
| Regular Rentado | 0 | 0 | 0 |
| Regular Ad Honorem | 0 | 0 | 0 |
| Interino Rentado | 0 | 0 | 0 |
| Interino Ad Honorem | 0 | 0 | 0 |
| Contratados | 0 | 0 | 0 |

Subpunto

7. Alumnos

Complete la información del cuadro para cada cátedra que figura en la lista desplegable. El listado de cátedras se genera automáticamente a partir de la información cargada en el [Punto 4 de la ficha de actividades curriculares](#).

Cátedra:

Cátedra única ▼

7.1. Completar el siguiente cuadro con la cantidad total de alumnos que cursaron la actividad curricular en los últimos 8 años.

| Año | Inscriptos C | Inscriptos R | Inscriptos | Aprobados C | Aprobados R | Aprobados | Promovidos C | Promovidos R | Promovidos |
|------|--------------|--------------|------------|-------------|-------------|-----------|--------------|--------------|------------|
| 2018 | 156 | 274 | 430 | 112 | 131 | 243 | 2 | 13 | 15 |
| 2017 | 189 | 289 | 478 | 133 | 164 | 297 | 14 | 8 | 22 |
| 2016 | 210 | 263 | 473 | 148 | 136 | 284 | 8 | 18 | 26 |
| 2015 | 205 | 222 | 427 | 148 | 99 | 247 | 7 | 10 | 17 |
| 2014 | 162 | 235 | 397 | 120 | 99 | 219 | 8 | 12 | 20 |
| 2013 | 224 | 251 | 475 | 152 | 114 | 266 | 0 | 0 | 0 |
| 2012 | 228 | 208 | 436 | 124 | 77 | 201 | 23 | 4 | 27 |
| 2011 | 259 | 227 | 486 | 156 | 128 | 284 | 5 | 8 | 13 |



7.2. Completar el siguiente cuadro con la cantidad total de alumnos involucrados en los exámenes finales en los últimos 8 años.

| Año | Alumnos que rindieron examen final | Aprobados | Desaprobados |
|------|------------------------------------|-----------|--------------|
| 2018 | 57 | 27 | 30 |
| 2017 | 117 | 70 | 47 |
| 2016 | 96 | 60 | 36 |
| 2015 | 90 | 66 | 24 |
| 2014 | 75 | 53 | 22 |
| 2013 | 135 | 99 | 36 |
| 2012 | 138 | 112 | 26 |
| 2011 | 146 | 114 | 32 |



Alumnos por carrera

Carrera:

Subpunto

8. Comisiones

Complete la información del punto para cada cátedra que figura en la lista desplegable. El listado de cátedras se genera automáticamente a partir de la información cargada en el [Punto 4 de la ficha de actividades curriculares](#).

Cátedra:

Cátedra única ▼

8.1. Organización por comisiones.

Tilde la casilla si la actividad curricular se organiza por comisiones:

Subpunto

9. Modalidad de evaluación (carreras a distancia)

9. Modalidad de evaluación (carreras a distancia).

9.1. Describa la modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción.

9.2. Seleccione el tipo de modalidad de evaluación.

Indique en qué localización se realiza:

Subpunto

10. Autoevaluación

La siguiente autoevaluación supone al menos una reunión del equipo docente que garantice la participación, la libertad de opinión y la transcripción de eventuales diferencias.

Complete la información de los siguientes cuadros para cada cátedra que figura en la lista desplegable. El listado de cátedras se genera automáticamente a partir de la información cargada en el [Punto 4 de la ficha de actividades curriculares](#).

Cátedra:

Cátedra única ▼

10.1. Analizar y evaluar la suficiencia y adecuación de los ámbitos donde se desarrolla la actividad: aulas, equipamiento didáctico, equipamiento informático, otros; y su disponibilidad para todos los alumnos.

Las clases se dictan en el Anfiteatro G 400 con capacidad para 400 personas, pero en los últimos años el mismo resulta insuficiente. Los anfiteatros destinados a las clases, cuentan con equipo adecuado para el desarrollo de las mismas, en este sentido, tanto el proyector como micrófonos resultan adecuados. La Facultad provee de notebook y dispone lo necesario para el dictado de las clases.

10.2. Analizar los datos de inscripción y promoción de los alumnos. Explicar los datos destacados y enunciar causas probables.

Los estudiantes tienen la opción de regularizar la materia o rendirla libre. Luego deben rendir un examen final como estudiante regular o libre. La cátedra presentó un proyecto para la promoción de la materia para un cupo de 50 estudiantes el cual se encuentra en proceso de evaluación y aprobación. A partir de datos obtenidos, se aprecia que la cantidad de estudiantes recursantes es elevada. Las posibles causas podrían ser que la mayoría de los alumnos trabajan y estudian, por lo que no pueden asistir a clases regularmente; además algunos estudiantes se inscriben y luego optan por abandonar la materia y dejarla para cursarla más adelante (ya que no es correlativa de ninguna asignatura). Cabe destacar que se da una diferencia importante entre la cantidad de alumnos inscriptos y los que realmente asisten a clase. El porcentaje de reprobados varía conforme se lo obtenga sobre los inscriptos o sobre los que realmente asisten a clases. Sobre esto podemos decir que algunos alumnos se inscriben en muchas materias y luego realizan opciones para cursar efectivamente. Esta información nos remite a pensar alternativas de mejora.

10.3. Analizar y evaluar la composición del equipo docente a cargo de la actividad para llevar adelante las funciones de docencia, investigación, extensión y vinculación inherentes a los cargos que han sido designados.

La cátedra realiza vinculación con el medio a través de tareas de investigación realizada por estudiantes y la realización de distintas jornadas.

10.4. Describir las acciones, reuniones, comisiones en las que participa el equipo docente para trabajar sobre la articulación vertical y horizontal de los contenidos y la formación.

El equipo se reúne una vez a la semana para investigar y debatir sobre problemas vinculados a nuestra materia, como conflicto que afecta al Ingenio San Isidro, el proyecto de reforma de la Ley de Contrato de Trabajo propuesta por el Poder Ejecutivo Nacional, además de tratar sobre cuestiones vinculadas al desarrollo de la materia.

Subpunto

11. Otra información

Complete la información del punto para cada cátedra que figura en la lista desplegable. El listado de cátedras se genera automáticamente a partir de la información cargada en el [Punto 4 de la ficha de actividades curriculares](#).

Cátedra:

Cátedra única ▼

11.1. Ingrese toda otra información que considere pertinente.

-

Maria Cecilia Cardozo

sececo@unsa.edu.ar